

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOMACRO
S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los treinta días del mes de marzo del dos mil diecisiete, en el domicilio de la compañía TECHNOMACRO S.A.; ubicada en la Av. De las Américas 103, Bloque B del Edificio Centro de Negocios: El Terminal, siendo las quince horas (15:00pm), se reunieron los siguientes accionistas:

La Sra. Leidy Paola Martínez Plata, de nacionalidad Colombiana, propietaria de cincuenta y dos mil ochocientos cincuenta participaciones de un dólar cada una, y el Sr. Paul Darío Arboleda Sánchez, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de veinte y dos mil seiscientos cincuenta participaciones de un dólar cada una; con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas. Debido a que los concurrentes representan la totalidad del capital social pagado en la compañía, resuelven por unanimidad constituirse e instalarse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2016.
2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2016.
3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para accionistas.
4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente junta.

1. Conocimiento de Informes económicos del periodo 2016.

El Sr. Paul Darío Arboleda Sánchez, en calidad de representante legal de la compañía TECHNOMACRO S.A, presenta el informe económico del 2016 el cual se fundamenta en los resultados contables de dicho periodo.

2. Presentación del Informe de Comisario del periodo 2016.

El señor Ingeniero Diego Serrano Santa Cruz, en calidad de Comisario de la compañía TECHNOMACRO S.A, hace llegar el respectivo informe anual como documento de respaldo al informe presentado en el numeral anterior, el cual procede a dar lectura el Sr. Paul Arboleda Sánchez, representante legal de la misma.

3. Aprobación de Estados Financieros y determinación del destino de las utilidades disponibles para Accionistas.

Una vez en conocimiento del resultado económico del periodo 2016 los Accionistas proceden a revisar y aprobar los informes anteriormente presentados y a tomar las decisiones sobre las utilidades liquidas disponibles del periodo.

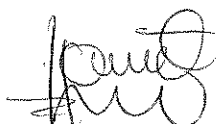
4. Levantamiento del informe de resoluciones de la presente Junta Ordinara de Accionistas.

Las principales resoluciones de la presente Junta Ordinaria de Accionistas son las siguientes:

- Aprobación de Estados Financieros e Informes del periodo 2016

- Se resuelve capitalizar durante el periodo 2017 los valores asignados al aporte para futuras capitalizaciones, así como la totalidad de los saldos de las Utilidades acumuladas de periodos anteriores y la utilidad del periodo 2016 hasta el presente periodo.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las dieciséis horas (17:35 pm) se declara finalizada la Junta Ordinaria de Socios, dejando constancia de haberse tratado todos los Temas propuestos y respaldada con la firma de todos los Accionistas de la compañía.



Srta. Leidy Martinez Plata
CC. No. 1757377518
Accionista



Sr. Paúl Arboleda Sánchez
CC. No.0802548602
Accionista – Rep Legal